

ACCIÓN URGENTE

JUSTICIA PARA NIÑOS Y NIÑAS INDÍGENAS

El 27 de mayo se encontraron los restos de 215 niños y niñas indígenas en los terrenos de la antigua Escuela Residencial Indígena Kamloops, en la Columbia Británica. También se han encontrado restos en los terrenos de la antigua Escuela Residencial Indígena Brandon, en Manitoba, y se prevé que puedan encontrarse restos en emplazamientos adicionales por todo Canadá. Las escuelas residenciales formaban parte de una política colonial para erradicar las culturas, lenguas y comunidades indígenas. Aunque la última escuela cerró en 1996, el trauma intergeneracional, el daño constante y las prácticas discriminatorias aún continúan. El gobierno canadiense debe asumir la responsabilidad de poner fin ya mismo a los abusos contra los derechos humanos cometidos contra pueblos indígenas.

ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN LA SIGUIENTE CARTA MODELO

Prime Minister Justin Trudeau
Office of the Prime Minister and Privy Council
80 Wellington St, Ottawa,
ON K1P 5K9, Canadá
Correo-e: pm@pm.gc.ca

Señor Primer Ministro Trudeau:

El 27 de mayo de 2021 se encontraron los restos de 215 niños y niñas indígenas en los terrenos de la antigua Escuela Residencial Indígena Kamloops, en la Primera Nación Tk'emlups te Secwépemc, cerca de Kamloops, Columbia Británica. Estos niños y niñas jamás deberían haber sido separados de sus familias.

El gobierno canadiense es responsable de políticas y prácticas coloniales discriminatorias, como las escuelas residenciales, y Canadá debe asumir la responsabilidad de poner fin ya mismo a los abusos contra los derechos humanos de los pueblos indígenas.

Le pido que emprenda sin demora las siguientes acciones:

- * investigar y enjuiciar a los responsables de las muertes de niños y niñas indígenas en la antigua Escuela Residencial Indígena Kamloops y otras antiguas escuelas tanto residenciales como diurnas;*
- * cuando las comunidades afectadas se lo soliciten, financiar en su totalidad los exámenes de los lugares de enterramiento y otras escuelas tanto residenciales como diurnas, y garantizar que los pueblos indígenas controlan el acceso a los lugares de acuerdo con sus propias leyes y costumbres;*
- * seguir instando a la iglesia católica a hacer públicos todos los expedientes y fotografías relacionados con las escuelas residenciales, y pedir de nuevo una disculpa y una reparación para los y las supervivientes y las familias;*
- * atender las peticiones del "Spirit Bear Plan" de la Sociedad para la Atención a la Infancia y la Familia de las Primeras Naciones de Canadá, lo cual incluye cesar los litigios de niños y niñas de las Primeras Naciones;*
- * financiar íntegramente servicios de salud mental y de otro tipo para ayudar a los pueblos indígenas a hacer frente a los traumas causados por las políticas y prácticas coloniales, de conformidad con los deseos de los propios afectados;*
- * atender los 94 llamamientos a la acción de la Comisión de la Verdad y Reconciliación.*

Debe haber justicia y rendición de cuentas para los daños sufridos por las Primeras Naciones, los métis y los pueblos inuit en la experiencia de

Atentamente,
[NOMBRE]

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Las escuelas residenciales de Canadá formaban parte de una política colonial para erradicar las culturas, lenguas y comunidades indígenas. Aunque la última escuela cerró en 1996, el trauma intergeneracional, el daño constante y las prácticas discriminatorias contra los pueblos indígenas aún continúan.

A causa de las discriminatorias políticas coloniales, los niños y niñas métis, inuit y de las Primeras Naciones siguen constituyendo una parte desproporcionada del sistema de protección de la infancia. Los niños y niñas de las Primeras Naciones que viven en reservas reciben menos dinero para atención médica y educación que otros niños y niñas de Canadá. Las mujeres y niñas indígenas y las personas de dos espíritus sufren índices espantosamente altos de violencia. Los inuit, los métis y los miembros de las Primeras Naciones también sufren racismo al acceder a servicios públicos, como la policía o la atención médica, o al interactuar con ellos. El gobierno canadiense a menudo aprueba proyectos industriales en territorios indígenas sin el consentimiento libre, previo e informado o el reconocimiento de las leyes indígenas y los conocimientos científicos.

Los informes de la Comisión Real sobre Pueblos Aborígenes en 1996, la Comisión de la Verdad y Reconciliación en 2015, la Investigación Nacional sobre Mujeres y Niñas Indígenas Desaparecidas y Asesinadas en 2019, más numerosos exámenes realizados por la ONU y otros órganos internacionales de derechos humanos, han documentado el alcance del daño causado contra pueblos indígenas en Canadá, y han formulado a Canadá miles de recomendaciones para garantizar la justicia y la rendición de cuentas para los pueblos indígenas.

Pese a que los daños son bien conocidos, y las recomendaciones para el cambio marcan claramente el camino a seguir, Canadá continúa resistiéndose a proporcionar una justicia real y una rendición de cuentas. Aún no ha aprobado el proyecto de ley C-15 para implementar la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Sigue litigando contra niños y niñas de las Primeras Naciones que viven en reservas, a quienes niegan los mismos niveles de financiación para servicios básicos que a otros niños y niñas de Canadá. Canadá aún sigue enfrentándose en los tribunales con supervivientes de escuelas tanto residenciales como diurnas, y sigue resistiéndose a las peticiones de los pueblos indígenas de que se respete su derecho a la libre determinación y se aplique el principio de consentimiento libre, previo e informado respecto al establecimiento de instalaciones industriales en sus territorios.

Para garantizar la justicia y la rendición de cuentas —no sólo para los 215 niños y niñas cuyos cadáveres fueron enterrados en la Escuela Residencial Indígena Kamloops, sino para todas las Primeras Naciones, los métis y los pueblos inuit—, Canadá debe emprender acciones concretas sin demora.

Encontrarán más información sobre el “Spirit Bear Plan” de la Sociedad para la Atención a la Infancia y la Familia de las Primeras Naciones de Canadá [aquí](#), y los 94 llamamientos a la acción realizados por la Comisión de la Verdad y Reconciliación [aquí](#).

Más información en: [Declaración de Amnistía Internacional Canadá *Lowering flags is not enough*](#), 1 de junio de 2021, y [blog *Indigenous Children Deserve Justice and Accountability*](#), 3 de junio de 2021.

PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN: Inglés o francés.

También pueden escribir en su propio idioma.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁΣ TARDE DEL: 26 de julio de 2021

Consulten con la oficina de Amnistía Internacional de su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Supervivientes indígenas de escuelas residenciales y diurnas en Canadá (no aplicable)

ENLACE A LA AU ANTERIOR: No aplicable